



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00776621-UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Posgrado en la cual solicita la renovación de designación de la Dra. María Lucía Tamagnini como miembro del Comité Asesor de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas;

Y CONSIDERANDO:

Que la Resolución nº 520/15 del Honorable Consejo Superior aprueba la resolución nº 158/15 del H. Consejo Directivo que reglamenta el funcionamiento de los Doctorados Personalizados de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Que el art. 10º de la resolución del HCD establece que los integrantes del Comité Asesor serán designados por el Decano/a de la Facultad, a propuesta del Director y Comité Académico de la carrera;

Que la duración prevista de estas autoridades es de tres años, pudiendo ser designados nuevamente por igual período;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: RENOVAR la designación de la Dra. María Lucía TAMAGNINI, a partir del día 16 de septiembre de 2022 y por el término de tres años, como miembro del Comité Asesor de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad y archívese.